

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Administrador único.—20.135.

OASA SAVOISIENNE ESPAÑOLA, S. A.

Junta general

Lugar de la Junta: Domicilio social. Fecha de celebración: Primera convocatoria: 20 de junio de 2002, a las once horas. Segunda convocatoria: 21 de junio de 2002, a las once horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento de Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación en el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración para ejecutar, formalizar y solicitar, indistintamente, la inscripción registral de los acuerdos de la Junta general y para desarrollar, subsanar y completar los mismos, y apoderamiento al Secretario de la Junta general para expedir certificación y efectuar el depósito de cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elaboración, lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria.

San Sebastián, 13 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—20.257.

OBRAS ELÉCTRICAS, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 29 de junio de 2002, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuentas Anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Aumento del capital social en 300.000 euros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio de la sociedad y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 15 de mayo de 2002.—Los Administradores.—20.306.

OBREROL, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad abajo firmante don José Antonio Mateos de las Vecillas convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará el

día veintidós de junio del año dos mil dos a las once treinta horas, en el domicilio social sito en el Polígono de Somonte (Sotiello) de Gijón bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede del Balance y Cuentas anuales del ejercicio dos mil uno.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección del cargo de Auditor de Cuentas para el ejercicio del año 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas Igualmente a partir de la convocatoria de esta junta, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como los informes de gestión y de la auditoría de cuentas.

Gijón, 14 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Mateos de las Vecillas.—20.266.

ODEC CENTRO DE CÁLCULO Y APLICACIONES INFORMÁTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA Y ODEC TRATAMIENTO DE DATOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades escindidas totalmente)

ODEC SERVICIOS INFORMÁTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida parcialmente y sociedad beneficiaria)

OFICINA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad beneficiaria)

A los efectos de lo establecido en los artículos 150, 242 y 254 y demás preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que las Juntas generales de socios celebradas con fecha 28 de marzo de 2002, acordaron, por unanimidad:

Primero.—La escisión total con extinción de las compañías «Odec Centro de Cálculo y Aplicaciones Informáticas, Sociedad Anónima» y «Odec Tratamiento de Datos, Sociedad Limitada», dividiendo su patrimonio, con traspaso en bloque a las sociedades beneficiarias «Odec Servicios Informáticos, Sociedad Anónima» y «Oficina de Investigaciones Científicas, Sociedad Anónima».

Segundo.—La escisión parcial sin extinción de «Odec Servicios Informáticos, Sociedad Anónima», traspasando la rama que desarrolla servicios informáticos a la sociedad beneficiaria «Oficina de Investigaciones Científicas, Sociedad Anónima».

Tercero.—Las sociedades han amortizado las acciones de autocartera, aumentado posteriormente el capital social fijándolo «Oficina de Investigaciones Científicas, Sociedad Anónima» en 1.500.000 euros, y «Odec Servicios Informáticos, Sociedad Anónima» en 500.000 euros.

Cuarto.—Modificar la denominación de la compañía «Oficina de Investigaciones Científicas, Sociedad Anónima», que pasa a denominarse «Odec Centro de Cálculo y Aplicaciones Informáticas, Sociedad Anónima».

Quinto.—La compañía «Odec Servicios Informáticos, Sociedad Anónima», suprimió parte del actual objeto social, quedando fijado de este modo, «Artículo 2. La compra, venta, arrendamiento de fincas rústicas y urbanas; construcción de edificios, naves y toda clase de edificaciones; así como la urbanización y parcelación de terrenos».

La escisión se ha acordado en base al proyecto de escisión depositado en el Registro de Valencia, con fecha 11 de febrero de 2002, y a los Balances de escisión, cerrados a 30 de septiembre de 2001. Se informa que se aprobó por dichas Juntas, que

los efectos de la escisión serán desde el último día del mes inmediato anterior al que se inscriba en el Registro Mercantil, y que el capital de las sociedades será al antes señalado.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión aprobado.

Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la escisión, en los términos señalados en el artículo 166, en relación con el 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Gandia, 30 de abril de 2002.—Los órganos de administración de dichas sociedades.—20.013.

1.ª 20-5-2002

OLESTU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Olestu, Sociedad Anónima», la cual se celebrará en el domicilio social, sito en Etxarri-Aranaz, polígono industrial, sin número, el día 27 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, distribución del resultado y gestión del Consejo Administración del ejercicio 2001.

Segundo.—Cese, nombramiento y distribución de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Etxarri-Aranaz (Navarra), 15 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.756.

OLIVARERA DEL CONDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general que, con carácter de ordinaria y extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, situado en Santisteban del Puerto (Jaén), carretera de Linares-Orcera, kilómetro 49, el día 15 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 16 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Reducción de capital para compensar pérdidas y consiguiente modificación de la redacción de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos integrantes de las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe justificativo de la reducción de capital, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.